

*Conservatorio Profesional de Música
Huesca Antonio Viñuales Gracia*

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE MUSICAL

CURSO 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Departamento de Lenguaje Musical

Fecha de actualización

Octubre 2019

ÍNDICE

2º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Contenidos y Criterios de Evaluación	1
1.1 Contenidos específicos	1
1.2 Criterios de evaluación.....	2
2. Distribución temporal de los contenidos.....	6
3. Metodología didáctica.	7
4. Criterios de calificación	8
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.....	8
5.1 Evaluación inicial.....	8
5.2 Instrumentos de evaluación.....	9
6. Materiales y recursos didácticos a utilizar	10
7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....	10
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....	11
8.1 Plan de apoyo y recuperación.....	12
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	13

2º Curso de Enseñanzas Elementales

1. Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos específicos

Los incluidos en el curso anterior más:

RITMO

- Insistencia en gesto de compás (cuatro tiempos).
- Compases de 6/8, 9/8 y 12/8.
- Combinaciones de figuras:
- Subdivisión binaria: corchea o su silencio/semicorcheas, síncopa de negra, tresillo, corchea puntillo/semicorchea, silencio de semicorchea en el primer o último cuarto.
- Subdivisión ternaria: blanca con puntillo, negra con puntillo, tres corcheas, negra o su silencio/corchea o su silencio.
- Equivalencias de pulso=pulso.
- Polirritmias.
- Subdivisión.
- Iniciación de los siguientes ritmos: síncopa de corchea, semicorchea/corchea puntillo, silencio de semicorchea en todos los cuartos, corchea/semicorchea y su silencio, seis semicorcheas, siciliana.

ENTONACIÓN Y EXPRESIÓN

- Emisión vocal.
- Trabajo polifónico (intervalos, acordes, cánones...).
- Introducción a las escalas mayores y menores natural y armónica.
- Intervalos de 6ªM y m en ámbito tonal.
- Melodías de hasta dos alteraciones propias máximo.
- Tempo, variaciones de tempo.
- Dinámica.
- Iniciación a las alteraciones accidentales por cromatismo, principalmente en floreo inferior.

AUDICIÓN

- Reconocimiento de timbres de algunos instrumentos de cuerda y viento.
- Imitaciones rítmicas, melódicas y melódico-rítmicas.
- Memorización, reproducción de fragmentos inmediatos y al canon.
- Reconocimiento de intervalos melódicos (los de la entonación) y armónicos preparados (2ª y 5ª).
- Reconocimiento de escalas y acordes M y m.
- Audición consciente de fragmentos musicales (modalidad, compás, dinámica...).
- Reproducción escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz y con los elementos del curso (con puntos de referencia).

TEORÍA-LENGUAJE MUSICAL

(Contenidos referidos al aprendizaje del código musical y sistema de signos tal como aparece reflejado en la introducción del Lenguaje Musical de la Orden de 3 de mayo de 2007 sobre el currículo de la EEEE de Música en la Comunidad de Aragón).

- Clave de FA en 4ª.
- Lectura relativa por terceras y quintas. Ordenaciones melódicas.
- Lectura vertical.
- Forma canon.
- Elementos teóricos del curso: compases de subdivisión binaria y ternaria, grupos artificiales, escalas mayor y menor (natural y armónica), tono y semitono (diatónico y cromático), grados de la escala y su función, alteraciones propias y accidentales, orden de sostenidos y bemoles, síncopa y nota a contratiempo, clasificación de intervalos (ascendente y descendente, simple y compuesto, conjunto y disjunto, armónico y melódico, de 2ª-3ª-4ª...).
- Iniciación a las tonalidades y a la clasificación de intervalos según el número de tonos y semitonos.

1.2 Criterios de evaluación.

(Calificación del total por áreas: RITMO 40%, ENTONACIÓN 30%, AUDICIÓN 20%, LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA 10%)

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>3. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.</p> <p>Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.</p>	<p>RITMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Insistencia en gesto de compás (cuatro tiempos). -Compases de 6/8, 9/8 y 12/8. -Combinaciones de figuras: <ul style="list-style-type: none"> -Subdivisión binaria: corchea o su silencio/semicorcheas, síncopa de negra, tresillo, corchea puntillo/semicorchea, silencio de semicorchea en el primer o último cuarto. -Subdivisión ternaria: blanca con puntillo, negra con puntillo, tres corcheas, negra o su silencio/corchea o su silencio. -Equivalencias de pulso=pulso. -Polirritmias. -Subdivisión. 	3%	Precisión y regularidad del pulso interiorizado en compases de subdivisión binaria 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8 durante 4 pulsos.
<p>4. Ejecutar instrumental, vocalmente o bien en forma percutida, estructuras rítmicas de una obra o fragmento.</p> <p>Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Equivalencias de pulso=pulso. -Polirritmias. -Subdivisión. 	96%	Interpretación, con o sin lectura de notas, de un ejercicio rítmico entre 8 y 12 compases que incluya los contenidos mínimos del curso con no más de 5 fórmulas rítmicas erróneas.
<p>5. Aplicar un texto a un ritmo sencillo o viceversa.</p> <p>Se trata de evaluar con este criterio la capacidad del alumno para asociar ritmos con palabras o frases de igual acentuación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciación de los siguientes ritmos: síncopa de corchea, semicorchea/corchea puntillo, silencio de semicorchea en todos los cuartos, corchea/semicorchea y su silencio, seis semicorcheas, siciliana. 	1%	Correspondencia entre los acentos de las palabras usadas y los de los ritmos y compases asociados a ellas.

Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Curso 2019-2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia".
 Curso 2º de Enseñanzas Elementales

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>1b. Imitar estructuras melódicas breves con la voz.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su vocal.</p>	<p>ENTONACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Correcta emisión vocal. -Trabajo polifónico (intervalos, acordes, cánones...). 	5%	<p>Imitación correcta de un fragmento melódico-rítmico de 4 sonidos.</p>
<p>7. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.</p> <p>Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la melodía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción a las escalas mayores y menores natural y armónica. -Intervalos de 6ªM y m en ámbito tonal. -Melodías de hasta dos alteraciones propias máximo. -Tempo, variaciones de tempo. Dinámica. 	80%	<p>Interpretación de un fragmento melódico que incluya los contenidos del curso con no más de 5 errores.</p>
<p>9. Identificar y entonar intervalos armónicos o melódicos mayores, menores o justos en un registro medio.</p> <p>Este criterio permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno, bien identificándolo el intervalo armónico o melódico, bien entonando este último.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Iniciación a las alteraciones accidentales por cromatismo, principalmente en floreo inferior. 	5%	<p>Afinación aproximada de los intervalos del arpeggio de tónica y de grados conjuntos.</p>
<p>11. Reproducir modelos melódicos sencillos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas.</p> <p>Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un mismo hecho melódico desde cualquier sonido, manteniendo correctamente la intervállica de modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante.</p>		10%	<p>Entonación correcta de la escala M natural.</p>

Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Curso 2019-2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia".
 Curso 2º de Enseñanzas Elementales

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>1. Imitar estructuras rítmicas y melódicas breves con la voz y con la percusión.</p> <p>Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.</p>	<p>AUDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de timbres de algunos instrumentos de cuerda y viento. -Imitaciones rítmicas, melódicas y melódico-rítmicas. 	10%	Repetición correcta a la 2ª vez de los elementos rítmicos o melódicos de los 4 pulsos reproducidos en la escucha de un fragmento.
<p>2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.</p> <p>Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Memorización, reproducción de fragmentos inmediatos y al canon. -Reconocimiento de intervalos melódicos (los de la entonación) y armónicos preparados (2ª y 5ª). -Reconocimiento de escalas y acordes M y m. 	10%	Identificación del pulso de una obra.
<p>10. Identificar auditivamente el modo (mayor-menor) de una obra o fragmento.</p> <p>Se pretende constatar la capacidad del alumno para reconocer este fundamental aspecto del lenguaje, proporcionándole elementos para su audición inteligente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Audición consciente de fragmentos musicales (modalidad, compás, dinámica...). -Reproducción escrita de fragmentos rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz y con los elementos del curso (con puntos de referencia). 	10%	Identificación del modo de la escala utilizada.
<p>14. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.</p> <p>Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas. Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos conjuntamente.</p>		70%	Escritura correcta de elementos melódicos, rítmicos o melódico-rítmicos con un margen de error hasta un 50%.

Programación Didáctica de Lenguaje Musical. Curso 2019-2020
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia".
 Curso 2º de Enseñanzas Elementales

Criterio de evaluación	Concreción	Criterio de calificación	Mínimo exigible
<p>15. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar la capacidad del alumno para percibir aspectos distintos: rítmicos y melódicos, etc. seleccionando previamente los aspectos que deban ser identificados o bien dejando libremente que identifiquen los aspectos que les resulten más notorios.</p> <p><i>Sin perder la literalidad final del criterio durante el proceso de aprendizaje se podrán plantear situaciones a priori y/o a posteriori a la audición de esos elementos.</i></p>	<p>LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clave de FA en 4ª. -Lectura relativa por terceras y quintas. Ordenaciones melódicas. -Lectura vertical. -Forma canon. -Elementos teóricos del curso: compases de subdivisión binaria y ternaria, grupos artificiales, escalas mayor y menor (natural y armónica), tono y semitono (diatónico y cromático), grados de la escala y su función, alteraciones propias y accidentales, orden de sostenidos y bemoles, síncopa y nota a contratiempo, clasificación de intervalos (ascendente y descendente, simple y compuesto, conjunto y disjunto, armónico y melódico, de 2ª-3ª-4ª...). -Iniciación a las tonalidades y a la clasificación de intervalos según el número de tonos y semitonos. 	<p>100%</p>	<p>Identificación correcta del modo de la escala en la serie de tonos y semitonos hasta una alteración, ritmos básicos (los señalados en los contenidos del primer y segundo trimestre) y de intervalos J-M y m en el 50% de las propuestas.</p> <p>La calificación se promediará según la media de la calificación numérica obtenida en todas las pruebas o ejercicios realizados en cada trimestre.</p>

2. Distribución temporal de los contenidos

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<p><u>RITMO.</u> Gesto de compás. Mantener pulso uniforme SB: Repaso del curso anterior más corchea con puntillo/semicorchea, ligadura a corchea ST: Combinaciones básicas ♩. ♪♪. ♪♪. ♩. en 6/8 Pregunta/respuesta. Improvisación. Polirritmias</p>	<p><u>RITMO.</u> Repaso trimestre anterior. SB: Silencio corchea/ dos semicorcheas y al revés. Semicorchea/corchea con puntillo. ST: Combinaciones ♩ y ♪ con sus silencios y ligaduras en 6/8</p>	<p><u>RITMO.</u> Repaso trimestre anterior SB: Síncopa muy breve, ligadura a semicorchea, iniciación a silencio de semicorchea. ST: Iniciar grupos de 6 semicorchea y siciliana. Insistir en polirritmias, improvisaciones y mantener pulso distintas velocidades 9/8 y 12/8 Equivalencia Pulso=Pulso</p>
<p><u>ENTONACIÓN.</u> Melodías en Do M con giros básicos. Modo m: Melodías en Do m y La m Dinámicas, improvisación. Expresión</p>	<p><u>ENTONACIÓN.</u> Melodías en Do M, Sol M, Fa M, Do m y La m. Giros básicos hasta el intervalo de 6ª Alteración por floreó. Iniciar cromatismos Trabajo polifónico: intervalos, acordes, cánones...</p>	<p><u>ENTONACIÓN.</u> Repaso trimestres anteriores. Escalas m armónicas y melódicas. Melodías en modo M y m, hasta dos alteraciones máximo, con giros básicos tonales y alteraciones de las escalas menores.</p>
<p><u>AUDICIÓN.</u> Imitaciones y reproducciones rítmicas y melódicas. Memoria. Poner ritmo a una melodía o melodía a un ritmo. Reconocer SB y ST. Modo M y m. Dictados rítmicos con los elementos del trimestre Dictados melódicos con los elementos del trimestre</p>	<p><u>AUDICIÓN.</u> Repasar y afianzar lo del primer trimestre. Dictados rítmicos con los contenidos del trimestre Dictados melódicos con los contenidos del trimestre. Reconocimiento de intervalos</p>	<p><u>AUDICIÓN.</u> Repasar y afianzar los contenidos de trimestres anteriores. Dictados rítmicos con los contenidos del trimestre Dictados melódicos con los contenidos del trimestre Dictados rítmico-melódicos Reconocimiento de intervalos y escalas Audición de fragmentos</p>
<p><u>L.MUSICAL/TEORÍA.</u> Lectura relativa en 2ª, 3ª y 4ª. Ordenaciones. Claves SOL y FA. Estructura de la escala M, tono y semitono (2ªM y 2ªm). Síncopa, contratiempo, tónica y dominante, tresillo. Forma AB-AA'. Alteraciones # ♭</p>	<p><u>L.MUSICAL/TEORÍA.</u> Mismo 1º trimestre. Lectura vertical. Estructura de la escala m natural Clasificación intervalos (asc-desc, conj-disj., simple-comp). Armónico-melód, iniciación a la especie etc). Grados de la escala, 6/8... Frases Pregunta-Respuesta</p>	<p><u>L.MUSICAL/TEORÍA.</u> Repaso trimestres anteriores. Lectura relativa en 5ª. Compases de S.B. y S.T. Escala m armónica Semitono diatónico, cromático y enarmonía. Inicio a 2ªM, 2ªm, 3ªM, 3ªm... Iniciación a las tonalidades. Forma Canon (repaso de formas AB y ABA). Orden de # y b</p>

3. Metodología didáctica.

El proceso educativo tiene que seguir los principios metodológicos de actividad constructiva, como factor decisivo en la realización del aprendizaje, que en último término es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Aunque los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del enseñante, hay una serie de principios de carácter general:

- Desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a por el carácter subjetivo que interviene en la interpretación musical. Al ser la música vehículo de expresiones de emociones y no de comunicación conceptual. El alumno/a debe ser el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocimiento del nivel de desarrollo del alumno/a y de sus aprendizajes previos. Se deben actualizar sus conocimientos mediante propuestas motivadoras que le exijan una intensa actividad mental y que lo lleven a reflexionar y justificar sus actuaciones.
- Movilización de sus conocimientos y de la memorización comprensiva para la construcción de aprendizajes significativos.
- Estimulación de la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno/a a lo largo del proceso de aprendizaje. El profesor será un guía y no predeterminará resultados.
- Programación abierto y flexible en función del progreso en la capacidad de ejecución técnica, de las características y de las necesidades del alumno/a. En este punto, y en los anteriores, se tendrá en cuenta la edad de los alumnos, ya que en centros como el nuestro es habitual encontrarnos personas de muy diferentes edades en un mismo nivel, incluso en un mismo grupo. Esto implica tener en cuenta la edad a la que van dirigidos los contenidos a la hora de explicarlos y en el momento de evaluar su asimilación.
- Necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes en el proceso de enseñanza, para aplicar en la práctica el conocimiento de lo aprendido y para que los contenidos sean necesarios y útiles.
- Transformación del carácter teórico de algunas asignaturas en aspectos prácticos de la música y en contacto directo con la materia sonora. Coordinación instrumento/lenguaje musical.
- Interacción en el aula como elemento primordial para el aprendizaje: participación, comunicación, respeto a los demás, aceptación de normas establecidas democráticamente, trabajo en equipo, reflexión individual y colectiva, amistad...
- Trabajo conjunto del equipo docente, de gran importancia para el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular, adaptándola al contexto educativo particular del centro.
- Evaluación continua y personalizada para valorar las posibilidades del alumno/a, sin comparaciones preestablecidas de rendimiento. Con ello también se evaluará el proceso de enseñanza y la intervención educativa. Deben relacionarse con lo que se pretende y como llevarlo a cabo.

En el enfoque didáctico es importante destacar la finalidad comunicativa para basar dicho enfoque en la expresión, en el conocimiento de un sistema de signos que solo adquieren sentido cuando están interrelacionados, cuando configuran un discurso. Por ello el proceso de adquisición de los conocimientos del Lenguaje Musical en la Enseñanza Elemental, deberá apoyarse en procedimientos que desarrollen las destrezas necesarias para la producción y recepción de mensajes.

En el transcurso de esta enseñanza, la acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que le proporcione al alumno/a la autonomía para seguir profundizando, posteriormente, en el aprendizaje del lenguaje.

Tampoco hay que olvidar que la comprensión auditiva es una destreza que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Así mismo es esencial que los alumnos/as vean que lo aprendido es útil en su práctica instrumental.

La base educativa en el currículo de la Enseñanza Elemental se apoya sobre tres grandes ejes:

- El uso de la voz y su aspecto comunicativo a través del canto.
- La consideración de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica.
- La escucha musical comprensiva.

El aprendizaje se plantea como saber escuchar-saber cantar-saber leer y escribir, estableciendo dicho proceso en este orden: oír-sentir-reconocer y entender y partiendo, por lo tanto y, en primer lugar, de experiencias musicales a partir de las cuales se llegará al conocimiento y empleo del código musical, como una consecuencia posterior de ellas. Estas ideas se fundamentan en las principales metodologías y sistemas de pedagogía de la enseñanza de Lenguaje Musical como son: Método Willems, Kodaly y Orff entre los principales.

Además, el desarrollo de los contenidos deberá tener en cuenta, especialmente durante los dos primeros años, la realidad de conocimientos y práctica musical con la que los alumnos/as se incorporan a la enseñanza especializada de la música, aparte de procurar en todo momento una adaptación a las características propias de las etapas de maduración mental en las que dicho alumnado se encuentra. De esta subordinación depende el que no existan disfunciones de ritmo, de intensidad o de metodología en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

4. Criterios de calificación

De ordinario el docente, al calificar el área de evaluación y, por tanto, los criterios vinculados a ella, los calificará de igual forma en la totalidad de esos criterios.

Para los Criterios de calificación se remite al punto 1.2. Criterios de Evaluación, en el que están referenciados.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje.

5.1 Evaluación inicial

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se usarán y los criterios evaluados con ellos son los siguientes:

- **Observación directa:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de RITMO	Criterios 3-4-5
Observación sistemática de ejercicios de Fichas específicas o de libros del alumnado vinculados al área de ENTONACIÓN	Criterios 1b-7-9-11
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 1-2-10-14
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

- **Cuaderno del alumno/a:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios escritos vinculados al área de AUDICIÓN	Criterios 1-2-10-14
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

- **Libros específicos o fichas/controles creadas por el profesorado:**

POR ÁREAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (por áreas)
Ejercicios de fichas tanto específicas creadas por el profesorado, como de libros, vinculados al área de LENGUAJE MUSICAL/TEORÍA	Criterio 15

Los datos finales numéricos derivados de los anteriores instrumentos se recogerán de forma individual en hoja excell (HOJA LENGUAJE MUSICAL 19-20 o la fecha que corresponda en cursos posteriores) cuyo formato final podrá ser elegido por el profesorado correspondiente. Las observaciones y comentarios que haya al respecto podrán ser recogidas por el profesorado del departamento en el formato que cada cual decida, a modo de ficha de alumno/a.

6. Materiales y recursos didácticos a utilizar.

- LENGUAJE MUSICAL RÍTMICO 2.- Editorial Si bemol (alumnado Mar y Elena).
- RITMO Y LECTURA 1- Ed. Real Musical. Edición Actualizada (alumnado Marta).
- LENGUAJE MUSICAL MELÓDICO 2- Editorial Si bemol (para todo el alumnado).
- TEORÍA MUSICAL AZUL 2- Ed. Sib (alumnado de Mar y Elena).
- Fichas complementarias de teoría, ritmo y entonación (alumnado de Marta).
- A lo largo del curso, probablemente se añadirá material de audición.
- Material escolar (estuche, lápiz, goma...), carpeta de fundas, cuaderno de pentagramas y agenda o libreta para apuntar deberes.

Este material es el común, aunque alguna profesora puede realizar algún pequeño cambio, así como proporcionar material auxiliar (fichas), sobre todo para abordar los contenidos teóricos. A lo largo del curso se podrá implementar dicho material si se considera necesario,

Otros recursos en la red para que los alumnos consulten en su trabajo individual en casa son: lenguajemusical.me, teoría.com, dictadosmusicales.weebly.com y otros.

7. Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.

Quedan pendientes de concretar, en el caso de que se realice alguna.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a mínimos exigibles			
- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para evaluación			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

En nuestra asignatura también nos encontramos frecuentemente problemas en la **emisión de la voz**. Puede tratarse de casos de alumnos que no afinan correctamente, bien por problemas de educación de oído, por timidez, inseguridad o madurez del aparato fonador; este problema puede reforzarse a través de ejercicios de educación del oído y vocalizaciones. También pueden ser alumnos-as con problemas en el aparato fonador, principalmente nódulos, edemas en las cuerdas vocales o procesos similares; en estos casos se mandará al alumno-a al especialista pues muchas veces precisa de atención de logopeda y, en la medida de lo posible y de que el horario del departamento lo permita, se trabajará con ese alumnado ejercicios de reeducación vocal, de manera individual y personalizada. En casos muy graves en los que no sea posible trabajar en ningún ámbito o registro vocal, previo informe médico, se solicitará desde la dirección del centro, exención parcial extraordinaria a la Dirección Provincial en base a lo señalado en la Orden 1015/2018 de Atención a la diversidad en su artículo 34 en lo que se refiere a discapacidad sensorial o física. De esta forma no se evaluarán los criterios relativos al bloque de entonación mientras el impedimento se mantenga.

A veces nos encontramos con alumnos en proceso de muda de voz, aspecto este que implica inseguridad en la afinación. Se tratará cada caso según su especificidad, siempre teniendo en cuenta que es un proceso muy personal pero siempre transitorio.

Debido a la ocupación total de las horas lectivas del departamento con los niveles explicados anteriormente, este curso tampoco se podrán hacer actividades como "reeducación vocal", por otra parte, muy interesantes para mejorar el rendimiento y aprendizaje, sobre todo, en los primeros cursos de Lenguaje Musical.

8.1 Plan de apoyo y recuperación.

Dadas las características de la materia Lenguaje Musical, que es acumulativa, los contenidos de un trimestre pueden ser superados en el siguiente si el alumno/a supera éste último.

En el caso del alumnado con Lenguaje Musical pendiente del curso anterior, la recuperación de esa materia se planteará, siempre que el horario del departamento lo permita, en un grupo especial de una hora de dedicación semanal, que, al ser normalmente grupo reducido, permite una atención individualizada para tratar explícitamente los mínimos exigibles no conseguidos de los correspondientes criterios de evaluación.

En el momento que el alumno-a que realice este plan consiga los mínimos exigibles de los criterios de evaluación señalados antes como no superados podrá dejar de asistir a la hora semanal dedicada a la recuperación.

Mínimo exigible	Consecución del mínimo exigible		Actividades de apoyo y recuperación	
	Sí	No		

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD-2ºEEEE	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Fdo:

Jefe/a del Departamento de Lenguaje Musical